

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE
HUMANIDADES**

SANTIAGO, 003552 05.06.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, primer concurso, año 2019, al siguiente alumno del *Programa Doctorado en Historia*:

| NOMBRE | RUN | MONTO |
|--------------------------------|-----|--------------|
| PEREZ CONTRERAS, Aníbal Andrés | | \$ 301.370.- |

2.- La beca, que considera Estadía de Investigación en la Universidad de Concepción para realizar entrevistas, desde el 24 de mayo de 2019 al 29 de mayo de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

3. El gasto total de \$ 301.370.- (trescientos un mil trescientos setenta pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. Rector.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,



Gustavo Robles Labarca
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1. Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Doctorado en Historia
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JMZO/CPG/QUO/JSS/pam.